



De conformidad con lo dispuesto en la base segunda de la Orden ECD/2257/2012, de 10 de octubre (Boletín Oficial del Estado del 23) por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes del Cuerpo de Maestros, procede determinar la plantilla para el curso 2013/2014 de los colegios públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial y los cursos primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria, dependientes del ámbito territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte donde imparten enseñanza los integrantes del citado Cuerpo, así como las vacantes existentes conforme a esas plantillas.

En su virtud este Ministerio, teniendo en cuenta que no se han hecho observaciones por las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla ni demás órganos competentes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha dispuesto elevar a definitivas la determinación provisional de las plantillas y vacantes publicadas en las Ordenes de 4 de febrero de 2013.

Madrid 4 de abril de 2013

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte  
P.D. Orden ECD/ 4651/2012, de 2 de marzo  
El Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte

Fdo. Fernando Benzo Saínz

